

- **ADDENDA AL “CONVENIO MARCO ENTRE LA CONSELLERIA DE SANIDAD, LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (UMH), LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE (UA) Y LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO), PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ALICANTE (ISABIAL).**

- **FECHA FIRMA:** 16/01/2017.
- **PARTES FIRMANTES:** La UMH, la CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL Y SALUT PÚBLICA Y PRESIDENTA DEL PATRONATO DE FISABIO, la UNIVERSIDAD DE ALICANTE y la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA C.V.
- **VICERRECTORADO PROPONENTE:** Vicerrectorado de Investigación e Innovación.
- **OBJETO:** Modificar determinados aspectos del Convenio Marco que las partes firmaron el 18 de mayo de 2015, para la creación y desarrollo del Instituto de Investigación Sanitaria de Alicante (ISABIAL), con la finalidad de adecuar la estructura organizativa, de gestión y dirección de ISABIAL a los requisitos necesarios para superar el proceso de acreditación como instituto de investigación sanitaria previsto en el Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria .
- **OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES:** Las partes firmantes.
- **OBLIGACIONES ECONÓMICAS:** No se asumen obligaciones económicas por parte de la UMH.
- **PLAZO DE DURACIÓN:** Entrará en vigor en el momento de su firma y su vigencia, prórroga y causas de extinción corresponderán a las previstas para el Convenio original.
- **POSIBILIDAD DE PRÓRROGA:**
- **MODIFICACIONES REALIZADAS:** No constan.